V LEGISLATURA NÚM. 62

26 de noviembre de 1999

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

S U M A R I O

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

PREGUNTAS

PO/P-18 Urgente, del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre uso de las instalaciones del edificio del extinguido INP, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 2

PO/P-22 Urgente, del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre destino del edificio de Especialidades del Instituto Nacional de la Salud, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

PREGUNTAS

PO/P-18 ***Urgente, del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre uso de las instalaciones del edificio del extinguido INP, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 2.481, de 18/11/99.)
(Registro de Entrada del documento original núm. 2.499, de 19/11/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Urgente, del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre uso de las instalaciones del edificio del extinguido INP, dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 163 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con carácter de urgencia, con respuesta oral ante el Pleno, dirigida al Consejero de Trabajo y Servicios Sociales del Gobierno de Canarias.

El edificio del extinguido INP después de haberse trasladado el INSS y la Tesorería General al nuevo edificio está totalmente desocupado.

¿Qué uso y qué tiene previsto el Gobierno para estas instalaciones?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de noviembre de 1999.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, José Macías Santana.

PO/P-22 *Urgente, del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre destino del edificio de Especialidades del Instituto Nacional de la Salud, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 2.485, de 18/11/99.)
(Registro de Entrada del documento original núm. 2.503, de 19/11/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- Urgente, del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre destino del edificio de Especialidades del Instituto Nacional de la Salud, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 163 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con carácter de urgencia, con respuesta oral ante el Pleno, dirigida al Consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias.

El edificio de Especialidades del Instituto Nacional de la Salud una vez trasladado sus instalaciones al Doctor Negrín está prácticamente desocupado.

¿Qué se piensa hacer con él?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de noviembre de 1999.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, José Macías Santana.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife